

ANEXO I

NORMAS DE USO DEL CHROMEBOOK

1. Normas generales

- Los dispositivos entregados al alumnado están destinados a ser una de sus herramientas de aprendizaje y como tal deberán utilizarlos en el colegio y en casa excepto en periodos no lectivos (vacaciones de Navidad, Fallas, Semana Santa y verano).
- Cada alumno/a debe responsabilizarse en traer el dispositivo que le ha sido asignado por el colegio a todas las clases, salvo indicación expresa del profesorado.
- El alumnado es responsable del uso ético y educativo de los recursos tecnológicos utilizados en el colegio, siempre conforme a lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior del centro.
- Está prohibida la transmisión de cualquier material que infrinja cualquier ley local, regional o nacional. Esto incluye, pero no se limita a lo siguiente:
 - o Información confidencial, material copyright, material obsceno o amenazante, y virus Chromebook.
 - o Cualquier intento de alterar los datos o la configuración de un Chromebook, o los archivos de otro usuario sin el consentimiento del mismo, de la dirección del colegio, o de un responsable TIC, será considerado un acto de vandalismo y sujeto a acción disciplinaria de acuerdo con las políticas del colegio.

2. Privacidad y seguridad

Es de vital importancia seguir las indicaciones que se detallan a continuación:

- No entrar en chats o mails en cadena sin permiso. En su caso, los profesores pueden crear grupos de discusión para la comunicación entre los alumnos con fines educativos.
- No abrir, utilizar o cambiar archivos que no te pertenecen.
- No revelar tu nombre completo, número de teléfono, domicilio, número de seguro social, números de tarjetas de crédito, contraseña o contraseñas propias o de otras personas.
- En caso de acceder involuntariamente a un sitio web que contenga material obsceno, pornográfico u ofensivo, se saldrá del sitio inmediatamente.
- El dominio de trabajo (dominicaspaterna.es) pertenece al colegio Ntra.Sra. del Rosario y como tal, está sujeto a las normas del mismo, así como a la legislación vigente.

3. Propiedad legal

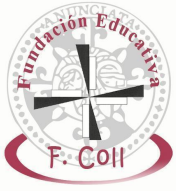
Existen leyes de marcas, derechos de autor y acuerdos de licencia. La ignorancia de la ley no exime de su cumplimiento, por lo que, en caso de duda, es importante recurrir a padres o profesores.

El plagio es una violación de la normativa escolar: es necesario citar todas las fuentes utilizadas, mencionadas tanto de forma literal o resumida. Esto incluye todas las formas de medios en Internet, tales como gráficos, imágenes, contenidos multimedia, infografías, texto, etc.

4. Comunicación

Considera las siguientes indicaciones a la hora de comunicarte utilizando tu dispositivo:

- Utilizar un lenguaje apropiado y educado en las comunicaciones que se lleven a cabo.
- No transmitir lenguaje/material que pueda ser considerado como obsceno, abusivo u ofensivo para otros.
- No enviar emails masivos, mails en cadena o spam.



Colegio

Ntra. Sra. del Rosario

DISPOSITIVOS CHROMEBOOKS

Fundación Educativa Francisco Coll - *Paterna*

- Toda la comunicación enviada y recibida debe estar relacionada con necesidades y actividades educativas.
- Toda la comunicación enviada y recibida al amparo del dominio de trabajo del colegio **Ntra. Sra. Del Rosario**, está sujeta a las normas del mismo, así como a la legislación vigente.

5. Dispositivo olvidado en casa

- En el caso de olvido, no se dejará un dispositivo de sustitución.
- Será considerado como olvidar el libro de texto o cuaderno.
- La reiteración de esta falta podrá acarrear una sanción disciplinaria.

6. Cargar la batería del dispositivo

- Los dispositivos deben ser llevados a la escuela cada día con la batería completamente cargada para su uso escolar, por lo que el alumnado será el responsable de cargarlo.
- La reiteración en el incumplimiento de esta responsabilidad podrá acarrear una sanción disciplinaria.

7. Auriculares y ratón

- Será obligatorio traer auriculares a clase, a fin de poder escuchar los contenidos multimedia que el profesor estime oportunos.
- Se permite el uso del ratón por aquel alumno/a que lo considere oportuno.

8. Sonido

El sonido debe estar silenciado en todo momento salvo que el/la profesor/a estime lo contrario.

9. Acceso y restricciones de uso

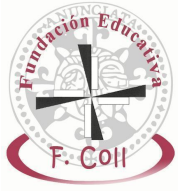
- Los estudiantes solo podrán iniciar sesión con su cuenta G Suite del colegio.
- Los dispositivos son gestionados por el administrador quien podrá imponer las restricciones de uso que se consideren oportunas para favorecer un uso correcto de los mismos. Los alumnos no podrán, entre otras cosas: utilizar el modo incógnito, borrar el historial de navegación, instalar aplicaciones por ellos mismos ni añadir otras cuentas de usuario.
- Es de vital importancia proteger la contraseña y no compartirla con nadie en ningún caso.

10. Gestionar y guardar el trabajo personal

- El trabajo, documentos y demás archivos que cada alumno/a vaya generando diariamente en el aula y fuera de ella se guardarán automáticamente en Google Drive.
- De esta forma, si se produjera cualquier fallo o avería en el equipo, el alumno/a no perdería documentación alguna.
- Antes de dejar el colegio o graduarse, los estudiantes que quieran guardar cualquier trabajo deberían transferirlo a su cuenta personal de Gmail.

11. Actualizaciones del equipo

Cuando un Chromebook se inicia, se actualiza automáticamente, por lo que tiene la versión más reciente del sistema operativo Chrome sin tener que hacer nada. No hay necesidad de gestionar instalaciones o actualizaciones de forma periódica.



Mientras el alumno/a pertenezca al Centro, en el caso de que hubiera necesidad de realizar alguna nueva instalación o modificación, el único autorizado para realizarla y gestionarla será el centro.

12. Anti-virus y software adicional

Con la tecnología de defensas en profundidad, el Chromebook está construido con capas de protección contra los ataques de malware y riesgos de seguridad.

13. Procedimiento de restauración del Chromebook

Si el dispositivo requiere apoyo técnico para el sistema operativo, el alumno/a deberá ponerse en contacto con el administrador y él se encargará de gestionar la restauración del equipo con el Servicio Técnico del Colegio.

14. Protección y cuidado del Chromebook

- Los/las alumnos/as y sus familias son responsables del cuidado general del dispositivo. Recordamos que la garantía que ofrece el fabricante no cubre los daños accidentales producidos como consecuencia de un uso negligente o descuidado del dispositivo.
- Los dispositivos que estén rotos o no funcionen correctamente, se deben entregar al responsable del programa para que puedan ser reparados adecuadamente.
- Los dispositivos al ser adquiridos a través del colegio no pueden ser llevados nunca a un servicio técnico de reparación o mantenimiento fuera del colegio, porque en tal caso perderían la garantía.

15. Cuidados generales

- No usar el dispositivo cerca de alimentos o bebidas.
- Los cables y dispositivos de almacenamiento extraíbles deben insertarse con cuidado en el dispositivo.
- Los dispositivos deben permanecer libres de cualquier escritura, dibujo o pegatinas.
- Las rejillas de ventilación no pueden ser tapadas.

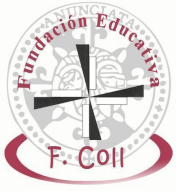
16. Transporte de los dispositivos

- Es importante transportar el dispositivo con el cuidado necesario.
- Las tapas del dispositivo siempre deben estar bien cerradas cuando se transporta.
- Nunca transportar o mover un dispositivo levantándolo por la pantalla. Siempre levantar o moverlo sujetándolo desde su parte inferior con la tapa cerrada.
- Se recomienda transportar el dispositivo en una funda o bolsa de transporte adecuada. Os sugerimos fundas rígidas del tipo "carcasa" y un maletín semirrígido o, en su defecto, blando (neopreno) que amortigüen los posibles golpes dentro de la mochila.
- No transportar nunca el dispositivo con el cable de alimentación enchufado, ni guardarlo en su funda de transporte o mochila mientras está encendido.
- No transportar nunca el dispositivo con ningún otro dispositivo conectado.

17. Protección de la pantalla

Las pantallas del dispositivo pueden dañarse fácilmente si no se tratan con el debido cuidado, ya que son particularmente sensibles al daño por la presión excesiva, por lo que es muy importante seguir las indicaciones siguientes:

- No apoyar ni ejercer presión sobre la parte superior del dispositivo cuando está cerrado.
- No guardar el dispositivo con la pantalla en la posición abierta.



- No colocar ningún objeto cerca del dispositivo que pueda ejercer presión sobre la pantalla ni colocar nada en el maletín o mochila que presione contra la tapa.
- No tocar la pantalla con nada que pueda marcar o rayar la superficie de la pantalla.
- No colocar en el teclado nada antes de cerrar la tapa (por ejemplo, bolígrafos, lápices, o discos).
- Limpiar la pantalla con un paño suave y seco o un paño de microfibras antiestático.

18. Identificación del dispositivo

Todos los dispositivos de los estudiantes serán etiquetados en la forma específica por el Colegio y podrán ser identificados de varias maneras.

El dispositivo está localizado siempre y puede ser bloqueado por el administrador en caso de pérdida o cuando se detecte un uso indebido conforme a estas normas de utilización.

19. Custodia de los dispositivos

Cuando los alumnos/as no estén usando los dispositivos, éstos deberán permanecer en el aula, que permanecerá cerrada en los periodos en los que se ausente el profesorado. Los dispositivos no podrán quedarse sobre los pupitres ni en el cajón de los mismos. Será obligatorio guardarlo dentro de la mochila y en su funda. Cualquier desperfecto que sufra el dispositivo debido al incumplimiento de esta norma será responsabilidad del alumno.

20. Dispositivos extraviados

- En caso de encontrar un dispositivo extraviado, será necesario notificar a un profesor o persona responsable del centro de inmediato y estarán custodiados por el colegio hasta que sea reclamado.
- El extravío recurrente de un dispositivo será objeto de aplicación del RRI del Colegio.

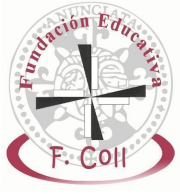
21. Propiedad

El *chromebook* es propiedad del centro hasta que la familia lo haya pagado en su totalidad.

El dispositivo estará inscrito en el dominio dominicaspaterna.es y será gestionado por el colegio, con las restricciones correspondientes, mientras el alumno permanezca en el centro.

El colegio podrá requerir a los alumnos que no hayan satisfecho la los pagos que depositen sus dispositivos en el centro. En tales casos, el dispositivo será bloqueado por el administrador.

El precio del dispositivo está prorrateado en los 5 años de duración del proyecto. Si algún alumno causa baja, tendrá derecho a la compra del dispositivo atendiendo a las siguientes cantidades, dependiendo de los cursos de uso del dispositivo:



Colegio

Ntra. Sra. del Rosario

DISPOSITIVOS CHROMEBOOKS

Fundación Educativa Francisco Coll - **Paterna**

1 curso	320 €
2 cursos	240 €
3 cursos	160 €
4 cursos	80 €

No se tramitará ninguna baja hasta que se entregue el dispositivo o, en su defecto, se abone la cantidad correspondiente.